



CLUB NÁUTICO PUERTITO DE GÜÍMAR

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DÍA 27-01-2018

Primera convocatoria

Buenos días. Siendo las 10 horas del día 27 de enero del 2018, comienza las instalaciones del Club Náutico del Puerto de Güímar la Asamblea General Ordinaria y no habiendo quorum suficiente se espera a la segunda convocatoria a las 10 y media que empezaremos con la asistente.

Segunda convocatoria

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Buenos días.

Empezamos la Asamblea General Ordinaria celebrada 27 enero de 2018 que empieza con 15 minutos de demora.

Orden del día. Lectura del Acta de la Asamblea General anterior y su aprobación si procede.

El Secretario, D. José Manuel Rodríguez Vargas

Hola buenos días, ¿se oye ahora?

Lectura de la Asamblea General Extraordinaria del 2017 del 11 octubre 2017.

Siendo las 19:00 horas del día 11 de octubre de 2017, comienza en las instalaciones del Club Náutico Puertito de Güímar la Asamblea Extraordinaria y, no habiendo quórum suficiente, se espera a la segunda convocatoria a las 19:30 horas.

Comienza la segunda convocatoria y el Sr. Presidente da la bienvenida a los presentes

Se tratan en la Asamblea los siguientes puntos del orden del día:

- Lectura de la Junta Extraordinaria anterior.

La secretaría empieza a comen... La Secretaria empieza a comentar lectura la anterior Asamblea que se realizó el día 30 julio de 2017

25 presente y 89 representado. Votos en contra nadie dice nada y abstenciones nadie dice nada, pues queda aprobada.

El Señor Presidente pasa al segundo y único punto del orden que se puede tratar, que sería la autorización para transformar en indefinido los contratos temporales actuales cómo qué como consecuencia previsible del acta de inspección de trabajo recibida el día 21 septiembre de 2017.

El Señor Presidente lee el acta de inspección y comenta que lo único que quería indicar es que sufrimos una denuncia de inspección por incumplimiento de unas cositas que Richard se inventó, porque los horarios que tenían no se ajustaban a forma, derechos, turnos y hemos ido a inspección y nos han tocado las empresas de trabajo temporal.

Lo que piden los calendarios es la hoja de fichaje de Pascual. No pidieron la del encargado, sino la de Pascual, unos seguros sociales del año 2015 que fue de septiembre octubre y noviembre 2015, que el antiguo secretario procede a cancelarla, cancelarle unos pluses que tenían.

Se hicieron las modificaciones en la nómina, pero no se pagó la diferencia en sus seguros sociales del año 2015. Hemos contratado un abogado y vamos a atacar en el sentido de calendario según marca convenio de los trabajadores los horarios, los turnos, todo.

La inspección no ha pedido una serie de circunstancias que son una el contrato la hija de Pascual que es Attenery y nos dice que cuando se formalizó en su día se hizo un contrato de prácticas, pero se puso que era vendedora de productos de hostelería.

Cuando llega aquí la inspección lo primero, pregunta la inspección es por Attenery. Regularizar ese convenio y ese contrato desde el inicio hasta el día de hoy los demás puntos del más fuerte que las señoritas que estuvieron contratada por la ETT la normativa dice que pasados 20 meses desde que estuvieron en su día en la ETT el mes 21 ya pasan a fijo en la empresa que les está dando trabajo, no en la que lo contrató sino en la en la que le está dando trabajo. La empresa que les está dando trabajo sería el Club Náutico Puerto de Güímar, esa señoritas o señora ustedes tenían en la ETT pasan a estar fijos en plantilla, usted lo único que tiene desde el día de hoy y hasta 3 de noviembre de plazo para ponerlas fijas. La Secretaria comienza a decir, si, el acta tiene fecha de 3 de octubre de 2017 y nos especifica aquí distintos puntos que les lee textualmente, contrato de Attenery de la Rosa Oval formativo en fraude de ley...eh.. Perdón.

Se requiere su transformación con cotizaciones desde el inicio de la relación laboral. Se le debe dar el alta en código de cuenta ordinaria cotizando las cantidades de vida, plazo un mes. Y nos pone el correo electrónico del inspector. Segundo punto. Transformación indefinida de los contratos temporales. Tercer punto. Registro de horas extras del control de la jornada de D. Pascual de la Rosa. Informar y acreditar al

representante de los trabajadores las cotizaciones correspondientes a los atrasos de septiembre octubre y noviembre de 2015 cumplimiento estricto del artículo 15 del convenio colectivo de descanso semanal los cuadrantes de turnos no especifican que se deberá cumplir el artículo 16 del convenio colectivo que lo que comenta es que hay que entregárselo siempre a la plantilla con 2 semanas de antelación y el control de todos los trabajadores que accedan al centro de trabajo de toda la subcontrata.

Nos exigen también pues el tema relacionado con la formación de vigilancia de la salud todos los trabajadores artículo 19 y 22 medidas exigencia los trabajadores designados formado la unificación preventiva conforme los artículos 8 y 9 real decreto de ley del 29/ 37 control de EPI relación de entrega de EPI a cada trabajador dar plazo hasta el día 3 noviembre para poder llevar a cabo la modificación de los contratos.

Un socio comenta el convenio colectivo es convenio colectivo nuestro. La Secretaria le comenta que sí, el club tiene su convenio colectivo, si que es el que hace referencia a los horarios que nos confirma tanto el abogado de inspección de trabajo que están perfectamente bien.

El señor Presidente comenta que salió una normativa nueva en la que los estatutos de los trabajadores que dice que... que lo siguiente que en 7 días de 1 libranza un día y medio. Por lo tanto, en 14 días tienen derecho a 3 días de libranza, pero luego te ponen también que si tiene que tener una correlación en relación a los fines semana es decir todo personal del Club tiene derecho en general a disfrutar de 1 fin de semana libre.

El tema del concesionario la inspección viene contra nosotros pensando que es una subcontrata nuestra, le digo no es un señor que tenemos asignado por concesión no administrativa, sino que es una concesión todos los empleados del hogar tiene que ir a fichar y ustedes tiene que tener en todo momento controlado que las personas que están dentro las instalaciones del bar estén dadas de alta y eso es lo que estamos poniendo en marcha ahora.

El socio 1738 Don Oscar Santos Pérez pregunta, ¿Cuántas personas hay que contratar? a lo que el Señor Presidente le contesta que nos obligan a contratar fija para el cambio sería toda la secretaría, menos Cecilia, son 5, sería Attenery y por la transformación del contrato de de Mary, Magaly y Famara.

La Secretaria comenta que nadie más. El Sr Presidente comenta es que había una que despedimos un día antes.

El socio 1738 le vuelve a preguntar a nosotros no nos lleva a una asesoría de abogados todo este tema a lo que contesta señor Presidente, laboral.

El socio 1738 pregunta ellos son los que están en contacto con los trabajadores, el señor Presidente contesta que sí.

El socio 1738 comenta requerimiento de los inspectores de trabajo teniendo una asesoría que estamos pagando para eso, el señor Presidente comenta que no, no porque la asesoría laboral no se pone de acuerdo con los empleados se pone de acuerdo con la empresa con los empleados ellos tienen sus propios abogados, entonces tenemos 1 abogado. La Señora secretaria dice el nombre del abogado Don Juan Luis Reyes. Y la señora secretaria comenta, por eso hemos ido tomando medidas poco a poco y siempre teniendo en cuenta que cada decisión que nosotros tomemos errónea va a perjudicar al Club, por lo tanto hemos decidido poner en manos del abogado e ir muy poco a poco, porque lo que podemos es que una decisión incluso apurada por nuestra parte perjudica la entidad, ¿porque?, porque es de todos y el dinero es de todos, entonces evidentemente cualquier paso en falso conlleva un problema, es más gracias a este abogado nos liberamos de la multa que nos iban a poner por la inspección porque nos iban a poner una multa. El Sr presidente le contesta ahora la reestructuración que se ha hecho es así.

La secretaría se ha separado en lo que es secretaría y lo que es administración, entonces tienen lo que es administración, que sería aquí arriba que tienen un horario, un horario específico y la secretaría que está en la caseta de abajo, donde los socios pueden, donde los socios lo pueden atender tanto arriba o abajo más la del muelle. Aquí habrán tres y en la caseta y el muelle otras tres, qué ocurre que por mucho que queramos reducir o cerramos un servicio a no da.

El señor Presidente comenta, yo lo que intento es ustedes por lo menos cuando vayan a votar sepan porque si yo tengo, que hay que votar sí o sí lo de la inspección. Si vota ahora, no a esa gente yo les doy de alta de oficio el día 3 de noviembre ¿Por qué?, porque si ustedes no contratan fijo a esas señoritas aparte de darle de alta y yo como inspección de oficio o dar las órdenes pertinentes a la seguridad social y el INEM para que les dé de alta, dice que no voy a dar de alta con fecha 3 de noviembre, sino que te voy a dar de alta con fecha 2014 y tú me vas a pagar ahora todos los seguros sociales que van por todas las chicas que han tenido en la ETT. La que tuviera presente en las tuvieran desde el año 2014 hasta ahora no puedes despedirlas tampoco podemos coger mañana... Tampoco puedo coger mañana las despido y pongo a otra, no porque eso supone entiende la inspección de que de que tu está presionando a las señoritas tomándola contra ella contra una medida administrativa que fue un fallos de nosotros.

La secretaria comenta despido nulo. El Sr. Presidente le contesta teníamos a un abogado aquí al principio que nos explicó claramente que las señoritas estabas fijadas, hizo un informe lo presentó aquí en la asamblea y lo habló y lo explico y nos dijo que lo único que podíamos hacer es sacarlas de la ETT, se hizo con un procedimiento que

era la ETT las liquida, las indemniza, las liquida, perdón las indemniza están un mes en el paro y luego el Club las contrata pero la inspección dice que no, dice pónganlas fija, qué diferencia tiene de ponerlas temporal a ponerlas fija, es la indemnización en su día si hay despido la indemnización son 30 días por año, eso sí, hay que buscar circunstancias atenuantes y demostrarle y demostrables, tiene que ser una cosa muy grave antes era 45 a Ramón lo indemnizamos le pagamos fueron 30 y tantos mil euros, bueno Ramón ganaba 1600 euros de mano, más los seguros sociales de Ramón, pues calculen el bruto son unos 2.000€, ahora hay que contratar a otra persona por Ramón que está en el muelle que es un chico que está en la ETT que creo que se llama Jordán. Y entraría a cobrar 1.000€ y nosotros nos cuenta la seguridad social con sueldo de este chico de 1.400€ total, total el puesto de Ramón lo vamos a amortizar en un año y medio. Ya tenemos amortizado el puesto de Ramón.

El socio 1600, 1767 Don Arnaldo José Cañizales Arrivilla Arrivillaga, perdón, comenta una última cosita de todas maneras cuando tuvimos el acto la junta por el convenio colectivo ya ahí había una pauta que había una obligación por nuestra parte de contratar ese mismo año una cantidad de personas que eran 5 empleados de los que estaban en la ETT. El señor Presidente contesta que sí, pero eso sí te fijas bien, lo único que te está explicando es qué habíamos quedado que tenías que tener 10 fijos y ahora te vas a quedar con 9 la inspección me va a decir a mí señor. Este lo tienes que convertir a fijo a quien a quien esté en el muelle. Aparte de Jordán después que tenemos la secretaria que son 5, son 6 chicas menos Cecilia. Son 5 secretarias, Jordán y 6 creo que de mantenimiento hay uno o 2 también.

El socio 1767 comenta, de todas maneras, estamos por, por una parte, obligado, según yo creo que es justo que las chicas estén por su trabajo por los años que llevan. Un socio que no se identifica comenta han, han nombrado todas las veces a Cecilia y no han explicado el contrato que tiene, el Presidente contesta el contrato de Cecilia un contrato fijo incluso si algún día nos planteamos echar a Cecilia pues vete preparando 70.000€ o 80.000€. El socio continua no, no es eso, sino que me parecía curioso que nombrara a las demás chicas menos a ella y otra cosita con respecto al personal que decían que uno tenía que limpiar la piscina o no yo tenía entendido que había una empresa que se encargaba de la piscina. El Señor Presidente comenta no, la empresa los socios dicen que por cierto siempre está bastante sucia. El señor Presidente continúa comentando que la empresa se encarga del tema fitosanitario de la piscina, es decir las máquinas, el cloro y en tener todo lo que son los controles ante la Comunidad Autónoma en perfecto estado. Efectivamente se habían equivocado en el cloro que tiene que poner en la piscina, han puesto un cloro PH combinado, pero resulta que al cambiar la temperatura aquí, hay que cambiar el tipo de cloro y ya se solucionó. Continúa el socio, yo quería preguntar a este señor Richard que parece que es un señor conflictivo sigue en el Club, no siguen el club que es de él. El Presidente le contesta mire el problema de Richard es el siguiente hay que hacer un



planteamiento a largo plazo no podemos hacerlo a corto plazo son personas protegidas por la legislación social vigente, tú no tienes, tú no puedes ni atacarlo ni insultarlo, ni echarlo ni despedirlo ni cesarlo en ningún tipo de actividad ni cambiarlo de categoría este híper protegido.

El socio 1767 Don Arnoldo José Cañizales Arrivillaga comenta, ¿ es representante sindical?, A lo que el Sr. Presidente le contesta que no, representante de los trabajadores no del sindicato.

Comenta un socio sin identificar, buenas tardes a todos Carlos vamos a ver el Club Náutico tiene más de 9 trabajadores, tienen derecho a tener representante sindical y hubieron unas elecciones. Se presentó solamente Richard porque solamente hay un socio sindicado, sindicato, un solo sindicato. El señor Presidente le dice representante de los trabajadores. Continúa el socio sí. Eh pero bueno él sí es el representante es la mismo representante de los trabajadores que estar apoyado por un sindicato de UGT, el Presidente le dice, no te equivoques que no lo mismo representante de los trabajadores que representante sindical, los representantes sindicales sólo van a defender a las personas de tu sindicato, aquí dentro no podemos tener 2 representantes sindicales, lo que pasa es que la misma persona puede ser representante de los trabajadores y representante sindical, para ambas titulaciones entre comillas tiene que haber dos votaciones.

El socio 421 Francisco José Castro Delgado comenta si es un representante delegado de personal como quieran llamarlo son las empresas que llegan hasta 30 trabajadores, sí aquí hay 15 se elige a uno, pero ese uno también puede ser delegado sindical puede ser las 2 cosas porque todos los que están aquí pues están afiliados a UGT. El señor Presidente dice que no, el señor Presidente le dice que no, no están todos afiliados de UGT, hay 7 u 8 de 17, claro hay un hay un problema. Que si eso es si eso es así tu eres representante sindical vale en lo personal con el Club aquí vas a defender a 8 y no a los demás.

El socio 421 Don Francisco José Castro Delgado comenta que tiene que defenderlos a todos, el delegado personal, delegado sindical defienda sus afiliados solamente, solamente a sus afiliados. A lo que el Sr Presidente, a lo que el Sr. Presidente le dice que efectivamente. El Sr Presidente le lee, le dice las elecciones que se hicieron y que eligieron a quien los delegados del personal no delegado sindical.

Bueno ustedes saben que siempre estamos libres a cualquier pregunta o duda que tengan lo que quieran señores. Pasamos a la votación.

Haber el voto para vamos a hacer ahora sería, votar para transformar los contratos de ETT a personal fijo contratado por personal propio del Club.

Voto positivo o afirmativo 49, votos en contra, Nadie. Abstenciones de que el personal se pueda transformar a indefinido una. Quedó aprobado.

Se termina la Junta, siendo las 21 horas del 11 octubre de 2017 y para que surtan sus efectos donde proceda firman el Presidente y el Secretario.

Vale, me parece que un señor quiere hablar....

Hola, vale. Buenos días soy el socio 1024. Quiero hacer un inciso sobre ésta acta, supongo que sea un error de transcripción, supongo que sea un error de transcripción, y y le pido a esta Junta Directiva y esta Asamblea, que si podemos dejar éste acta en en en en estambay para para la próxima Junta, porque, porque el error de transcripción le voy a decir cuál es. No me quiero extender mucho pero sí, sí directamente el quiero decir que si se puede dejar esta acta sin aprobar y aprobarla la próxima Junta que haya. Es un ruego que le hago.

El Secretario, D. José Manuel Rodríguez Vargas

A ver con permiso el.. el acuerdo está tomado el día que se dan en Asamblea y bueno solamente hay que ratificarlo y aprobarlo, si todos los presentes están disconforme con el acta pues tendrán que votar que no se aprueba y entonces,

Socio 1024, Don José Antonio Pérez Garabote,

Hombre em..., ya le digo no me quiero extender mucho, porque no es un punto para debatir, es un punto para para para ratificar, pero claro, pero si usted me.. en el día 11 octubre me llaman aquí a mí a todos los socios para aprobar un contrato que aquí lo pone bien claro, autorización para transformar indefinido los contratos temporales actuales como consecuencia previsible del acta de inspección de trabajo recibida 21 del 9 del 2017, si usted me..me pone esa pregunta en el orden del día. El socio el socio 1738 en un momento dado hace una pregunta cuántas personas hay que contratar. El señor Presidente contesta lo que realmente vinimos a aprobar aquí qué eran las 4 personas de la oficina, vale perfecto, la señora secretaria comenta que nadie más. También está recogido aquí. Y la última pregunta que se hace, a ver el voto que vamos a hacer es, votar para transformar los contratos de ETT a personal fijo contratado, eso, para eso no se nos reunió el día 11 del diez. Es, es hombre creo que es un fallo de transcripción que hay algo que que se le ha pasado a alguien, pero no puedo hacer una cosa primero otra cosa después esta cosa al final por eso pregunto y digo que lo más lógico es dejar esta esta jun esta, está esta acta en suspenso hasta la próxima vez, digo, ruego, Y sí eso y si no lo quieren hacer eso no lo pueden hacer porque los socios dicen que no, pues yo mi voto que sea nominativo el 1024, vota no, a esta acta porque no quiero que ser consecuente ni quiero ser ,lo

que es ser una persona que esté implicada en una cosa que no está bien hecha. Vale. Siempre siempre creo que es un error, un error de transcripción que no haya sido de mala fe. Vale. Vale.

El Secretario, D. José Manuel Rodríguez Vargas

Yo lo entiendo perfectamente y respeto su opinión evidentemente yo desde luego no lo transcribí no sé lo que habrá podido pasar, pero bueno todos los presentes habrán podido. Yo también estuve en esa Junta lo que no está escrito es el acta, lo que quiero decir con ello es que lo que aprobamos esa junta es lo que está hecho. Aquí lo que estamos aprobando efectivamente es la lectura solamente del acta. Vale. Vale, pero de todas formas entenderá que la orden del día pone que el acta que aprobarla o no, si todo el mundo está de acuerdo con usted votarla hay que votarla, y si no están de acuerdo en aprobarla que vote que no se apruebe. Ya, ya está grabada. Lo dijo usted antes. Gracias.

Vale...eh teníamos en el momento de iniciar, ahora mismo los votos que tenemos de los presentes son 69 y 111 representados sabemos que sigue entrando gente y sabemos que esto va a cambiar constantemente, bueno de momento vamos a votar con 69 presentes y 111 representados por lo tanto yo le pido a todos los socios que pasemos a votar la aprobación o no de la lectura del acta. Votos a favor de aprobar el acta. Votos en contra. Abstenciones. 2 abstenciones. Por lo tanto el acta queda aprobada por 122 votos a favor 45 en contra y 2 abstenciones. Pasamos al siguiente punto del orden del día que paso al Sr Presidente.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Buenos días. Buenos días a todos, se me oye bien. Oh sí me pegó más, lo pincho con el diente.. Buenos días, ahora, sí. Bueno. Bueno ahora llega el punto de la memoria explicativa de la Junta Directiva. Memoria explicativa que pone eh literalmente en el acta lectura de la memoria explicativa de la de la Junta Directiva, vamos a ver, las actividades que hemos tenido todos la saben, hemos tenido actividades lúdicas, actividades deportivas, actividades de todo tipo, actividades que siempre ha realizado este Club. En más o menor agrado para uno y por necesidad imperiosa de tanto niño qué tenemos pues nos vemos obligado en que los niños disfruten porque en realidad estamos aquí para que los niños disfruten y nosotros de paso poder disfrutar, hemos afrontado toda serie de necesidades que ha tenido el socio en relación a las actividades que va realizando y sobre todo eh estamos, estamos metidos inmerso en un gran problema. Un gran problema que es, que tenemos las instalaciones inadecuadas tenemos instalaciones que están con unas obras a mitad de camino entre un pie en que se cae y no se caen y estamos afrontando. El primer paso que afrontamos en la seguridad de las personas que habitan en este, en este centro por así decirlo. Este Club que es, ya venía los socios con trozos de de techo y trozos de

del propio muro que se de la circunvalación de la azotea y que era un peligro. Ante tal circunstancia como era responsabilidad mía directamente cualquier daño que se ocasione civilmente contra esas personas si se le cae una piedra en la cabeza, que Dios no lo quiera. Optamos por Junta Directiva como todos ustedes saben ponernos en manos de un colegio de arquitectos perdón, de un despacho de arquitectos que nos obliga a destruir totalmente en en la medida, hasta en la medida de la seguridad pertinente, la parte alta, pero luego también nos damos cuenta de que el piso del, de la pista de baile por así decirlo, abajo del bar piscina está cediendo. Está cediendo hasta un punto, un momento si cojo el micro sí porque sino me voy a quedar un poco torcido. Está cediendo hasta un punto en que la, las vigas si las viera por debajo está en un estado caótico. Todo eso está subsanado, se ha procedido a a destruir la parte alta, se tiene consolidada la situación y paralizada. Se han hecho las catas correspondientes en el año 2017 y actualmente estamos en un proceso de solicitar la licencia de apertura del Club, como usted bien todos saben en un proceso de equivocación administrativa pues sucumbió. Y a y a su vez en el mismo proceso se está solicitando la licencia de obra. Licencia de obra que precisamente antes de ayer entró ya el último papel que solicita la administración para dicha circunstancia. Ustedes saben cómo funciona el ayuntamiento, y hay que llevarle, vamos el nombre y apellido de la calidad del tipo de pintura que vas a utilizar en la azotea. Esperemos que la la la plancha que entre continúe con el proceso porque no va a tener otra otra circunstancia. Se ha efectuado una, una valoración que es para poder amortizar ese sistema y que el socio no se vea presionado en una salida monetaria, sino que la afronte el nuevo socio que viene, por formula que ustedes todos ya saben. En fin, le da la licencia de apertura, ya está casi casi, ustedes saben ya que no se llama hoy en día licencia de apertura. Tiene otro nombre específico, pero el nombre específico ese habilita que una vez que el Ayuntamiento solicite y deje de solicitar cualquier documento más y de por concluida la petición de datos, ya se da por finalizada la que se llama la declaración de responsable, ese es el nombre nuevo que tiene lo que era antes la licencia de apertura. Lo único que cambia es el nombre en todo concepto de licencia de apertura y tal, el nombre y que antes la licencia de apertura tenías que esperar a que te llegara el papel que eran dos años y no podía ejecutar nada hasta que te llegara, ahora una vez que llega la ya, el finiquito como que ya no quiere más nada de planos y nada de nada . Ya podemos empezar a actuar. El último papel entró antes de ayer en el ayuntamiento, cálculo que en diez días ya dirán, señores ya la tienen, ya la tienen. Perfecto y entonces ya entraremos a formar y se entrará decir que obra es la que va a realizar, que ya lo diremos ahora que tenemos las actas de un grupo de Socios del Club. Que se han reunidos con los ingenieros, han llamado a todos los señores que han presentado los proyectos y ajenos totalmente a la Junta Directiva, ellos han decidido, porque dentro de lo que cabe , nosotros de técnicos en obra, no tenemos ni idea, han decidido que obra y que empresa es la que se va a hacer. Por qué todos empezamos, por cuál hago primero. La que a mí se me antoja

como Presidente. No. Tengo que hacer primero la que un ingeniero o un arquitecto me diga como riesgo primordial. Que me dirá, pues tienes que hacer ésta o tienes que hacer la otra porque son en 2 fases, la que tenemos en el techo del Club y la que tenemos en la pista de baile. Bueno.

Hasta ahí la licencia de apertura, el tema el único tema que lamento que no nos ha dado tiempo de terminar es el jardín, el parque infantil. El parque infantil ya está todo comprado pero que si el barco viene que si no viene que si está que si no está. Porque quitamos el parque infantil. Pues muy sencillo. En un momento determinado. Eh. Al solicitar la licencia de apertura. Pues viene el técnico a comprobar las instalaciones. Recomendación del técnico, señores, tienen ustedes 2 columpios agarrados con bridas metálicas, eso es un peligro para los niños, yo te recomiendo que ni lo repares, córtalo, tíralo a la basura y no quiero seguir mirando los otros elementos que tienes puesto. Por qué creo que los patitos esos con los muelles que tienes ahí, el muelle es eterno, pero creo que las maderas las tienes rajadas y estalladas y te va a salir un niño volando y no te vas a enterar. Entonces optamos por qué. Vamos a quitarlo todo. Vamos a repararlo el columpio se compra nuevo, los patitos se hacen nueva la madera, se le pone un piso nuevo a todo el que estaba, porque el piso que estaba no reunía las condiciones y hay que poner material homologado. Eso es lo que viene ahora y desde que venga se ponen. Por eso lamentamos que no nos ha dado tiempo, pero no podemos más, estamos a tope.

Bueno todo esto el año pues lo típico de la obra, el no sé qué, somos la Asamblea o la Junta número 13 y el número nos ha dado bastante bien. Pero bueno llegamos hasta el 7 diciembre, bueno pues hasta el 7 diciembre, viva España, ya nos quedan 20 días Imeldo, estamos tranquilo vamos a acabar, vamos a acabar, que ocurre, pues muy sencillo. Se produce la dimisión de un señor que es el Economista Contable. Se produce la dimisión por los motivos que él considera oportunos. Pero se produce la dimisión del Economista Contable. Quiero que me entienda que no estoy, no estoy enjuiciando a nadie, sino informándoles a ustedes de una situación. Quiero que me entiendan, se produce la dimisión del Economista Contable y amen de eso. La señorita que lleva la contabilidad le dan vacaciones del 1 de diciembre al 17 de enero. 17 de enero.

Señores miren el día que es hoy. No teníamos contabilidad ni cierres contables terminados, mi pregunta fue, bueno cojo a otra de las chicas que lleva la contabilidad, no sabían manejar el programa informático. Acto seguido, acto seguido, digo bueno me llamo al censor de cuentas el día 9 por la mañana y le informo de la situación que me he encontrado. Me he quedado sin Economista Contable, tengo bloqueada totalmente la contabilidad y no voy a poder traer los datos, ni ningún balance de ningún tipo a la Asamblea celebrada el día 25, 27. Solución. Señores aquí hay que traer los datos si o si, se contrata a un contable, se trae, se enclaustra aquí, y ese

señor antes de ayer termino la contabilidad. Seis mil apuntes contables que ha grabado de todo el año, seis mil apuntes contables, se dice muy rápido hacer en un mes en plenas Navidades, con vacaciones de reyes, con todo, un señor metido allí dentro. Escapamos de manganilla. El pobre Sensor por así decirlo y su señora, le hemos ido dando la información que hemos podido, porque no teníamos los datos. Vale, y hemos ido dando siempre datos provisionales, provisionales, provisionales, hasta ayer o antes de ayer, ya le he dicho, ya es definitivo y ya tenemos la contabilidad. Conforme a todo esto, nos hemos planteado aquí. Nos hemos planteado aquí y tenemos la contabilidad al día de hoy, que estaba para todos ustedes desde esta mañana en la página web. Por Por las cosas de hoy por uno y mañana por otro, mando el correo no mando el correo a los socios para infórmale que estaba en la página web pues les llegó el correo sobre las 4 o las 5 de la tarde.

Al duda a esta situación. Habida esta situación, ya la memoria explicativa de la Junta Directiva, ya saben cómo hemos pasado las Navidades, ya saben cómo hemos pasado las Navidades, y como aquí este señor que tengo aquí a mi derecha las ha pasado. Porque claro los únicos dos percances que había aquí éramos él y yo. Los otros señores son todos nuevos. Piensen ustedes, que el día 7 Don Antonio Requena presenta su dimisión el día 9 el Censor le solicita el acta de la, le solicita la composición de la Junta Directiva y entramos ya en una horas, en unas horas de situación para poder desacreditar todo lo que estábamos haciendo. Así lo entendieron mis compañeros, yo no creo que fuera así, pero. Acto seguido en el mismo día a las 9, una serie de señores comprometidos con este Club se presentan en secretaría y dicen. Perdón. Qué. Se presentan, es que es mucho, es mucho lo que hay que aguantar. Se presentan en esta secretaría y me dicen Carlos estamos contigo, es un apoyo que te queremos dar. Y empezamos a salir para adelante, pero erre que te erre, iban a por nosotros, iban a por nosotros y no nos dejaban terminar la contabilidad. Vale, bueno, yo no puedo más, ehh, voy a explicar las cuentas, aunque hay gente que se rían me parece muy bien que se rían, pero bueno no quisiera verlos en mi pellejo. Es muy feo esto. Esa es la memoria explicativa eso es lo que hemos pasado, lo que este señor y yo hemos, lo hemos pasado muy mal aquí. Que nadie nos manda ya lo sé, nadie nos manda y que se ría quien quiera. Bueno, esa es la memoria que les puedo decir y ya están informados de lo que ha pasado y si alguien dice que digo mentiras, pues puede bien, bienvenido sea su comentario.

Siguiente punto. Bueno pasamos al siguiente punto, Secretario por favor lea el siguiente punto si es tan amable. Dale un poquito para acá, llévatelo para allá.

El Secretario, D. José Manuel Rodríguez Vargas

Si pasamos a la presentación del balance de situación y cuenta de explotación del año 2017 y aprobación se por si procede.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Bueno verán ustedes. Estaba, no se oye, creo que eso está, está borroso, bueno ustedes disculpen, pero esta se terminó ayer a las 11 de la noche porque no hubo tiempo material para ello. Y yo no sé si es el pdf que se escaneo, que no se escaneo, y hemos tenido que tener aquí hoy al técnico de los ordenadores para que pueda subsanar esto. Aunque ya la señora del del Economista con.. del contador nos solicitó su ayuda, pero entendí de que usted también estaría hiper liada y no la voy a llamar a las 10 de la noche para decirle no vamos a poder llevar, pero bueno salió. Hay un sistema que es, el lupa, les explico las. Vale, vale, iba a sacarlo a lo gomero ya. Bueno. El balance de la cuenta, del balance de situación está compuesto por el activo del Club. Un inmovilizado intangible. Un inmovilizado correspondiente por 4.026.233,60. Un inmovilizado material de 18.000 y unas inversiones de 4.005.000, Inversiones financieras tenemos 2.261 que son unas acciones que tenemos de caja 7. Luego tenemos el activo corriente que son cajas, bancos, clientes, deudas todos estos temas y tenemos clientes socios, clientes alquileres todo esto pendiente de cobro 40.699 al 31 diciembre quiere decir que la remesa posiblemente estuviera enviada, pero había partes de la remesa que no estaban abonadas. Accionistas socios por desembolso exigido son, perdón, son deudores 40.000 y 36 los socios que hay pendiente de cobro e inversiones de empresas de grupo son inversiones realizadas, son los avales son la fianza y todo lo que se ha ido realizando, efectivos en caja y liquido en efectivo es la disponibilidad del efectivo que tiene actualmente el Club que son 52.114,37 dando un total de activos de 4.119.047,30 Los fondos propios, serían 2.400.590 que estaría compuesto por el capital que aparecen en la escritura 1.432.263 el capital no exigido que es la misma cantidad y las reservas que son 244.803,94. Los resultados de ejercicios anteriores son pérdidas 192.084,40 otras aportaciones de socios en 178.634 resultado del ejercicio actual 136.967,65€ positivo.

El pasivo no corriente tenemos todos a largo plazo. 1.379.949,38 compuesto por en mayor parte el crédito que tenemos por, por la hipoteca del muelle, que ya va saliendo gracias a Dios. Tenemos otras deudas a largo plazo de 3.090 y luego tenemos por el otro lado deudas con entidades de crédito que son los créditos al consumo de sa, que quedan 76.443. Y deudas a corto plazo 9.055 que en el corto plazo de las deudas que corresponden a pagar en el año 2018. Acreedores diversos tenemos 249.917,84 y hace un total de patrimonio, de patrimonio neto y pasivo de 4.119.047,30.

Bueno este es el balance de situación de la empresa. Que por así decirlo es un balance que en fin recoge los datos contables pero que no no son los datos que ustedes necesitan saber en sí, ustedes tienen este dato, pero ustedes vamos a suponer que estos son datos que nos solicita en un momento determinado un banco o una entidad financiera o cualquier persona que sepa, cómo manejar un balance de situación

Ahora nos vamos a la cuenta de explotación. Déjame la de pérdidas y ganancias que está ahí. La cuenta de pérdidas y ganancias. Estaría compuesto por el, métele lupa a eso. Importe neto de la cifra de negocio qué lo que facturado a los ingresos que ha tenido el Club 1.045.455, otros ingresos de explotación 291.297,84, gastos de personal 506.841, otros gastos de explotación 562.480,37, amortización de inmovilizado 72.984,35, ingresos financieros ingresos financieros 132,23. Gastos financieros. No, si gastos financieros 53.672,68, eso dan resultado del ejercicio de 136.967,35 seguimos hablando de macro números.

Pasamos ahora al punto Ingresos y gastos previstos y realizados. Conforme el cierre contable que se ha hecho. Siempre todos los años se hace un presupuesto donde se dice en le preguntan a la Junta Directiva en que se van a gastar el dinero. Muy bien, verán si entramos en esa en esa columna hay 3 pantallas. El realizado que es el que realmente tiene que cuadrar con los balances que le he dado anteriormente, el previsto que es el que se dijo en su día en qué nos lo íbamos a gastar y en la desviación que está al lado es, en sí ha sido si nos hemos gastado más o nos hemos gastado menos. Vemos que. En total de ingresos son 1.338.686,89€. Tenemos un previsto de 1.182.000€, por lo tanto, se han generado más ingresos por 156.686,89€ debajo verán ustedes la cuota que pertenecen la cuota de socio por cuotas de pantalanes, tal, pero la parte más alta en el que se llevan en la parte más sonada es las cuotas por cuotas de socios se han generado 118.515€ más por cuotas de socios sólo en el año 2017. En los ingresos por cánones, son los famosos pases, aminoró, por qué, por qué la persona que antes pagaban un pase, ahora hizo socio al hijo, ya no paga el pase con lo que paga un pase paga una cuota de socio, o con lo que se pa, o hijos de socios que a su vez tenían una novia se han hechos socios y han puesto a la hija a sus, a su novia como como consorte digamos en la acción. Por lo tanto, aminora, pero así todo se han cobrado 12.082,57€. Hay otros ingresos por 621 y por concepto de alquileres 250€. Lo que son la parte de otros ingresos aparte de lo que son cánones y lo que son los estatutos nos dice por mantenimiento de socios cuota pantalanes y cuota de tierra entramos en una partida que son otros ingresos, otros ingresos que son actividades de tenis, actividades de natación venta material otros ingresos varios que se producen, alquileres de taquillas, ingresos extraordinarios y alquiler del concesionario, otros ingresos son 21.509 en total y se han generado, eh, se han generado 25.604 por lo tanto a dado un ingreso superior en 4.104, si sumamos estas cantidades, vemos que ha habido una desviación positiva a favor del Club por 156.686,89€. Estos son los ingresos.

Ahora pasamos a los gastos. Los gastos, no anterior, están las sigue estando en, ok, en la hay, ok, del total, pone total. Los gastos del Club han sido 1.128.738,89 El previsto es 1.182.000. Y hemos, habido una han sobrado 53.265,11. Entre la diferencia que hay entre lo que teníamos previsto y lo que se ha realizado. En gastos de actividades estaba presupuestado 71.500 y realmente se invirtió o se gastó,

perdón, 65.704, por lo tanto, el presupuesto hay una desviación positiva de 5.795,21. En gastos de reparaciones había presupuestadas 225.401€ y se gastó 126.784,38 quedando una desviación positiva de 99.215,62. Pasamos la hoja. En gastos de asesoría había un presupuesto de 20.791 y se generó 18.779,18 quedando disponible 2.011,82 disponible para seguir cubriendo el presupuesto. Han sobrado.

Gastos de profesionales y contratas, las contratas y subcontratas del Club teníamos presupuestado 131.406 y se han facturado, nos hemos invertido, gastado o mal gastado 129.080'83 total han quedado pendientes 2.325'17€, evidentemente si verán aquí la columna no he podido constatar lo que son personal de tenis, de muelle, de jardín de infancia, estamos hablando de subcontratas, eh, empresa de trabajo temporal, porque cuando viene una factura de Intesa limpieza, veo que aunque en la factura aparece Intesa limpieza el personal que aparece allí no sé quién es, porque me aparece un señor, yo sé que de limpieza no tengo a nadie, entonces, no tengo ningún hombre de limpieza, entonces qué hago? Pues tengo que darle..... Hemos cogido todas las facturas de Intesa, todas las facturas de mantenimiento de Intesa, todas las facturas de Intesa de socorristas, las de Tenser de operarios, Gesgroup operario, Gesgroup socorristas, esas son todas las empresas de subcontratas que tenemos. Esas subcontratas aparte del vigilante nocturno, que ese señor es un autónomo, era perdón, ahora, eso suma 108.536'83 y lo que teníamos presupuestado era 110.806,00 € total que en el tema de subcontratas hay una desviación positiva de 2.269,00 €. Quiere decir con esto que lo que teníamos previsto gastarnos, nos hemos gastado 2.000 € menos, 2269,00 € menos. 2.269€ menos menos los 56 € que tenemos aquí, que nos hemos gastado de menos en el vigilante hacen los 2.325,17 que sobran de, que sobran del presupuesto que inicialmente presupuestado.

El tema de Seguros había presupuestado 12.300€ y se lleva a la cantidad de 10.638 y ha habido un sobrante de 1.661'53, en el tema de comisiones bancarias ha habido un disponible de, ha habido un presupuesto de 12.950 y ha habido un gasto de 17.070'54, gasto que se ha ocasionado debido a que se han aumentado el número de recibos que se están enviando por remesas al banco, y hemos, las comisiones bancarias nos cobran 4.120'54. El suministro de agua y luz tenemos 89.300, que era el agua y la luz que se estaba estimado conforme medias en años anteriores, y ha habido una minoración, y se ha bajado a 69.690'32, la luz la hemos podido aminorar en 12.000€ del presupuesto, el agua en 7.600 pero el teléfono subió en 772€.

Otros servicios. Los otros servicios serían correo, revistas, el gasoil, uniformes, material del jardín de infancia, sociedad general de autores, y material de oficina. Sobre esto tenemos 9.610€ presupuestado y se han gastado 13.407, la partida más espectacular serían los uniformes, evidentemente había presupuestado 1.000€ y de 1.000€ nada, son 5.361'97, porque los uniformes ya no es, vete y cómprate un pantalón vaquero, sino por la norma E.P.I. ,o API o algo así se llama, que tiene que

ser un uniforme homologado, cuando ponemos la palabra homologado eso vale ya, una botas homologadas normales puede costar, homologadas para salir todos los días 30 o 40 o 50€, estas botas pueden costar tranquilamente 120€ entre la punta ,la chapa y no sé qué, tributos impuestos, que no estoy diciendo que nos haya costado a nosotros 120€, a nosotros nos costó más baratas.

Tributos e impuestos. El IBI estaba presupuestado en 17.500 y nos han soplado 24.120. canon de muelle 65 y vino 65.591. Emisora de muelle 300 vino 281. El vado 3.000 y no ha venido, otros 300€ y nos ponen, nos vienen 618 y la Agencia Tributaria pues 0 no ha venido. Total, había presupuestado 86.100 y se ha gestionado el gasto por 90.000 hay una desviación negativa de 4.511´77, que ven ustedes que solamente el IBI vino de más 6.000€.

Gastos de personal, gastos de personal habían presupuestado 357.725 y asciende la cantidad a 31 de diciembre de 352.700´32, con lo cual han sobrado de gasto de personal sobre el previsto 5.024´68, de Seguridad Social, de Seguridad Social evidentemente si todo sube, pues tenemos la inspección que nos obligó a hacer unos gastos extras de Seguridad Social, pagar unos seguros sociales de unas nominas que ya estaban pagadas y teníamos presupuestadas 111 y tuvimos que pagar 119, tenemos una desviación negativa de 7.417. Pasamos la hoja.

Intereses de deuda de banco. Gastos préstamos. Los Gastos de préstamos habían presupuestado 53.000€, y ha venido la módica cantidad de 53.709´37 porque hay unos gastos financieros aquí, no presupuestados por 954´73 y un gasto financiero del canon del muelle de 612´02. Eso da una diferencia de 709€ de intereses de deudas que se debían al Club, que hemos tenido que pagar, que les debíamos el Club a las sociedades. Otras deudas, otros gastos, devoluciones de fianza de pantalán, se han cobrado, se han tenido que devolver 21.313´28, gastos extraordinarios 123´70, gastos extraordinario Endesa abogado, se ha tenido que pagar al abogado Endesa 5.579´68 y una indemnización a un empleado por 34.805´65, hemos tenido otros gastos no previstos por 61.822´31 y otros gastos de ejercicios anteriores de 2015 no habido ninguno en principio, por lo tanto del presupuesto inicial le restamos los realizados y sobran 209.952 y a modo, a modo de comprobación si les restamos las amortizaciones nos debería de dar las pérdidas y ganancias del ejercicio. Que se hizo con ese sobrante de presupuesto, con ese sobrante de presupuesto se ha pagado las cuotas del capital de la hipoteca, las cuotas del capital del préstamo de 90.000€ vencimiento 06/04/2017, la cuota capital de un préstamo de 60.000€ vencimiento 5/09/2021, la cuota capital de 40.000€ vencimiento 5/01/2018. Por lo tanto, ya sobre los que acabo de hablar hay dos vencidos y pagados, esto hace un total de 132.693 la cuota capital y la compra de un inmovilizado hace una cantidad de 92.999´01, ya ahí, ahí tienen ustedes todos lo que se ha pagado la parte más importante es el pago del programa de pandora y toda su eh, parafernalia y aparatos y la obra del pádel que se

realizó que fueron 20.972 que al ser un inmovilizado entraría aquí. Eso, si cogemos el dinero que se aplicado, en que se han gastado ese dinero, cogemos el sobrante del presupuesto 209 le quito los 225 y de la cuenta de derrama se han utilizado 43.420´39 quiere decir que hay un remanente en tesorería del Club de 27.679´86. Pasamos ahora a la cuenta de la derrama. La siguiente. No cambia. Ahora.

Cuenta de la derrama. Como ustedes saben, el dinero de la cuenta de la derrama está yendo teóricamente a una cuenta que hay en caja canarias, para que caja siete no intervenga y por lo menos saber en todo momento que dinero tenemos, aunque contablemente hay unos registros específicos para eso, el dinero está ahí. ¿Qué ha pasado? Pues sencillamente, vamos a comprobar el saldo que tengo en contabilidad que me dicen que ellos han recibido, con el saldo que tiene que haber en el banco, tiene que ser, parcialmente el mismo que tienen ellos, si no se han ingresado partidas en el banco de Caja Canarias que no correspondan a derrama, como por ejemplo un socio que deba una cuota y viene a pagar y solo tiene una tarjeta de Caja Canarias, pues mire no le voy a dejar de cobrar a usted una cuota, ni cobrarle un atraso, ni cobrarle una y lo pasa, bueno, el saldo de la contabilidad son 89.579´98€, partiendo de la base de que 1571 socios son los que tienen que pagar los 300€ y partiendo de la base de que se había comunicado de que los socios nuevos que entraran, ese dinero serviría para mejoras de las instalaciones del Club y el resto para los picos de tesorería que se generaran y hemos optado por las siguientes necesidades: 1 hemos partido las cantidades en dos, el 50% como son dos acciones las que entran, digo vale de las dos acciones, una es la doble acción que se la está vendiendo y la otra es la acción del socio, por lo tanto, en la cuenta de la derrama tiene que haber mínimo 44.789´99 hablo de cuentas de derrama en el banco y en la cuenta de derrama tesorería Club, es decir, el Club le debe a la cuenta de la derrama, también debería de haber 44.789 porque el Club teóricamente, ese dinero era para cubrir inicialmente la obra del techo y del pico de tesorería que se quedara una vez cubierto el saldo, que ocurre habría que pedir, en Junta Directiva se acordaría que se hace con ese dinero, que será pues seguramente, terminar la obra del muelle, pintar el edificio por fuera, pero todo fuera de la obra presupuestada. Que hizo el Club con esos 49.789´99€, que teóricamente lo ha llevado a una cuenta como que Club debe a derrama, en principio se han pagado todos los seguros, porque si vamos a empezar una obra, no queremos que pase nada aquí dentro, los seguros se pagan al mes y son 711´98, ha habido un traspaso a tesorería del Club por 4.000€, se ha pagado la liquidación del empleado por 34.805, hay otro seguro debajo, se han pagado unos seguros sociales por 1.766´82 y se han pagado unos seguros de 711´98, quiere decir que de la cuenta de la derrama si fuéramos hacer la teórica, la realidad del 50% , tendríamos pendiente de aplicar todavía 1.369 y que saldo había en el banco de dinero cash al 31 de diciembre? 53.379, que quiere decir eso, que como mínimo el importe de lo que han pagado los socios está en la cuenta, por qué?, porque en la cuenta el mínimo saldo que tiene que haber son 44.789, no quiere decir eso que el Club aproveche ese

dinero y se lo quede, no, el Club del dinero que cogió, si ven en la columna de abajo son 43.420'39, la cuenta de la derrama le debe al Club porque lo pagó el Club con Caja7, no lo pago con la cuenta Caixa, le debe al Club los honorarios de los arquitectos que están haciendo el proyecto son 6.634 y le debe también la obra de demolición que son 18.500, quiere decir que del importe que el Club le debe a la cuenta de la derrama, habría que descontarle esta dos cantidades. ¿Qué cantidad le debe Club a la cuenta de las derramas? 43.420, que cantidad entonces le debe la cuenta de la derrama al Club? 18.286, que quiere decir eso, que el Club le debe a la cuenta de la derrama, el Club no tiene por qué pagar 18.000€, ni los proyectos si hay una cuenta especifica que se está pagando un dinero para eso, se haya hecho antes, se haya hecho después, pero alguien tiene que pagar esos 18.500, ¿quién lo paga? La obra, porque tengo que sacar de tesorería 18.500€, si yo estoy pagando 300€ de una derrama por aquí y 300€ de la derrama por otro, que más dinero me vas pedir, quieres coger de mi cuota mis 60€, 2€, 3€ al mes para pagar 18.000?, pero si tienes, tienes en la cuenta 300€ que te acabo de pagar, para pagar la doble derrama. Esa es la idea que hemos, he planteado y esa es la idea que vamos a llevar, ¿qué quiere decir esto? Que el Club va a devolver a la cuenta de la derrama 18.286'39 y también apuntará como gasto de obra, los costes del arquitecto y los costes de la obra de remodelación, de demolición. Sé que es un rollo, pero espero que me entiendan, al final socios que hemos, que han pagado, tanto que gastos han tenido ustedes: Mira arquitecto 6.634, obra de demolición 18.500 y el Club le debe a, el Club Caja 7 a Caixa le debe 18.286, se suman es el saldo de 89.579 que es el saldo que hay actualmente en la contabilidad. Si hay más o menos en el banco, ese dinero es tesorería del Club, ¿por qué es tesorería del Club? Ustedes cuando se hacen socios, si alguno es nuevo habrá visto que le están cobrando 300, 300 y 60, esos 60€ van todos a la cuenta de la derrama, pero evidentemente los primeros 60, esos 60 son de la cuenta del Club, ¿qué ha pasado? Hombre si no hemos tenido tiempo de hacer la contabilidad, imagínense ustedes hacer ahora un filtro de todo eso, se hará, y en un momento dado se ve, ¿pero mientras donde se queda? En la cuenta de la derrama, porque el Club me debe más a mí, la cuenta, yo soy cuenta derrama y digo yo Club no te voy a pagar porque tú me debe a mi 18.286 espero que me los pagues, por lo tanto, esos 60€ por cada socio que se han hecho, que son aproximadamente unos 250, son 60€ por socio, por eso si ustedes suman 44.789 que es el saldo teórico, más 1.369 que es el saldo que debería quedar en la cuenta de derrama, es decir, Caja Canarias, entre comillas y el saldo que tengo son 53, tengo menos y en la cuenta hay más, como es posible eso? ¿Alguien ha pagado más por derrama lo que es? No, son esos 60€ y aquellos socios que deben dinero que llegan y dicen oye mira para pagarte el carnet, para pagarte no sé qué, y es por tarjeta de crédito, todo lo estamos canalizando por cuenta de derrama, ¿por qué? Porque le debe, el Club le debe a cuenta de derrama 18.286. Ya lo sé que son pérdidas de tesorería, pero cantidades que hay que pagar, ¿por qué? ¿Porque va venir un arquitecto, va venir una obra y me

va a decir, oye cuando me pagas? ¿Tengo que tener el dinero quieto, cuanto tengo actualmente? 53.376, cuanto me debe el Club? 18.286, como me lo piensas pagar? Pues te lo pienso pagar poco a poco, según me vayan llegando los socios, y ahora veremos cómo les cobro. Si, Si, no puedo repetir, si alguien no lo entiende yo se lo explico, pero fuera de aquí, porque estoy, estoy pa' tras.

Venga, vamos ahora a la pregunta típica, ¿a ver y eso funcionó? ¿Eso de la derrama funcionó? ¿Han habido socios nuevos? ¿Aquí vamos podemos estar? A mí me da que eso no va a funcionar. Me dio por hacer una estadística, digo bueno, socios en el año 2016, tengo, so, esta hoja, esta, dale pa' bajo dale pa' bajo, no, eso son presupuestos, dale pa' rriba, pa' rriba, sigue, si, sigue, ya, ya, ya es que le das al botón y el ordenador se lo piensa, sigue, pa' tras, sigue, sigue, estas en el 4 y después al 3.7, ahh, atrás de esa, sigue, esa.

Bueno les explico, socios propietarios en el 2016, teníamos 1361, socios con derecho familiar, nuestras mujeres, nuestros hijos, la abuela, el abuelo, todos que tengan el derecho 2.703, total socios del Club 4.070 en el año 2016, altas nuevas que se han producido en el año 2017 (229), socios de derecho familiar correspondiente a esos 229 (726), total socios nuevos con derecho familiar y socios propietarios 955. Bajas que se han producido 23 socios se han dado de baja, 55 socios de derecho familiar se han dado de baja, total socios del Club que se han dado de baja 78, eso hace un total de: año 2017 socios propietarios actuales 1573, socios de derecho familiar los hijos, como antes repetí y familiares 3.374, total socios Club 4.947. Variación, se ha aumentado los socios en 206 socios nuevos, se ha aumentado los socios de derechos familiar 671 y el total de socios del Club entre socios propietarios y socios de derecho familiar son 877 socios nuevos. Si analizamos ahora en base, ¿y cuánto me queda pendiente de cobrar? ¿Cuánto voy a cobrar de derrama? Es que no lo tengo claro, muy bien, mire, muy sencillo: Socios a efectos a la derrama, pues los socios que tengo 1573, ¿cuántos socios han pagado ya desde agosto al día de hoy... porque claro en febrero empezamos a cobrar, pero hay alguno que ha vendido ya? Si si 294, ¿cuántos socios pendientes quedaría? Pues la diferencia 1279, socios nuevos estimados que podemos pensar que se van a crear, porque no todos van a vender la acción, hay gente que se las queda, vamos a ser precavidos 500, derrama pendiente estimada que se va a cobrar: 383.700, que serían 1279 socios a 300€, y la derrama pendiente estimada que se va a cobrar de nuevos socios 500 por 300: 150.000. ¿Bueno y cuanto seria la tesorería prevista que íbamos a tener? 533.700€ que es el dinero que debería de entrar de aquí a un año, correcto? Bueno, yo creo que no me queda más nada, bebo un poco de agua y ya me tiro a las piedras.

Bueno ya estoy bebido. Ah, sí, pásale, un segundito, si, coja el micro por favor. Se pegó al altavoz.

Hola buenos días, soy el socio 877 Juan Gutiérrez. Yo hubiese agradecido por favor, la cuenta de pérdidas y ganancias, si hubiese sido posible tenerla con 9 dígitos, porque yo no entiendo mucho de esto, pero hay algunas, eh... yo he ido sumando los gastos así, a voz de pronto, sin demasiada profundidad, pero he ido sumando los gastos de personal, hay incluido el costo de empresa que entiendo que pueden ser sueldos y salarios por un lado, la seguridad social por el otro lado, los uniformes por otro lado, no sé si hay incluidos, eh me van a examinar ahora? Oh, eso es, eso es lo que yo he denominado el costo empresa de personal, de contabilidad ando más o menos bien si bueno, pero eso es lo yo que quería saber exactamente, ese desglose, porque, si, porque yo he ido sumando aquí con mi calculadora, no con tanta rapidez como lo hacen ustedes, es que hay una dif, hay una, hay, yo tengo una pequeña diferencia, pero seguramente es porque no incluya algo que esta reseñado en los 500, 500 y pico mil € que dicho sea de paso es el 48% de los ingresos.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Paralelamente a esta hoja de cálculo hay un balance, si, si dice el socio 877, balance de sumas y saldos, no, ustedes no lo ven. Pero los datos no se ponen aquí automáticamente, si tu copias el balance ahí, el mismo que tienes ahí de sumas y saldos y el programita es el que te va poniendo las casillas ya luego tu ajustas si te metió por ejemplo otros gastos sociales, porque has tenido que pagar un canon a un sindicato, o, y al empleado también lo paga, tu sumas y restas, si tienes unos uniformes o los quieres poner en la partida de, pero en principio, ahí va 640, 642 menos la cuota obrera que ya está descontada de la 642, teniendo por 640 la cuenta que refleja los sueldos y salarios, 642 seguros sociales.

Socio 877, D. Juan Gutiérrez Valdemoro

Si, si eso es lo que yo sume, y eh, no me daba exactamente, por eso es por lo que pedía si era posible acceder a ese desglose.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Desde ayer puedes acceder tranquilamente a secretaria y pedirlo en cualquier momento, yo aquí no lo tengo.

Socio 877, D. Juan Gutiérrez Valdemoro

No, yo lo intente también por la página Web, pero no pude acceder, intente cambiar la clave no me lo permitió y mande un correo electrónico ayer desde Gran Canaria que es donde estoy trabajando y tampoco recibí respuesta. Gracias por la información.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Muy bien. ¿Alguna pregunta más?

Bueno me alegro

Continuamos señor secretario.

El Secretario, D. José Manuel Rodríguez Vargas

Bueno, si no hay más preguntas entonces procedemos a la votación para la aprobación si procede de este punto del orden del día.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Espera, espera que una señora tiene una pregunta.

Señora que no se identifica.

El censor de cuentas, vamos a ver, el censor de cuentas, como censores hemos revisado el balance y hasta ahora muy bien, el problema ha sido el siguiente, que hoy me enteré, que hoy nos enteramos, que hay una cuenta que realmente no proceden, me enteré hoy. Que es sobre unos clientes que tienen una cuenta deudora de 2.000€ y me entero que es sobre los, los cuartos de apero. Resulta que me dice, me dice uno de los, los socios, que ellos han dado una entrega a cuenta, que no se les ha dado a ellos, ningún contrato, ni ningún

Interrumpe **El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana**

¿En qué año entrego? ¿En qué año?

Señora que no se identifica.

No tengo ni idea, o sea.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Entonces, lo que te has encontrado es un saldo de apertura bueno pues habrá que ir a las cuentas del 2015, 2016, 2014. Porque que yo sepa en la junta directiva en la que yo presido nunca ha vendido un cuarto de apero.

Señora que no se identifica.

Ahí está, entonces...

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Para empezar, porque teóricamente, los cuartos de aperos no existen, no existen. Físicamente sí, pero tienen orden de derribo. Eso está dentro de la fase 2, no de la fase 1 del muelle. Y desde que venga el ingeniero del puerto, Isabelo tiene que convencer al tío para decirle que la fase 1 se terminó tal día y que ya estamos trabajando en la fase 2. Por eso, no sé, no se ha seguido trabajando, porque si viene el ingeniero de puertos y ve algo puesto ahí que no son en el proyecto que se presentó de la fase 1, va a decir no, no, eso, eso me lo quitas, ya hay que quitar la zorra y todo lo que hay allí, pero bueno en eso estamos.

Un señor que no se identifica dice:

Tengo entendido que Isabelo no tiene problema con el tema de los cuartos.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

No, no. Yo no digo Isabelo, eh., Isabelo dice si o no. Es el ingeniero, Isabelo no es el que dice si o no es el ingeniero, arquitecto quien fuera, el de Puerto de Canarias.

Un señor que no se identifica dice:

¿Ah, Puerto de Canarias?

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Claro.

Un señor que no se identifica dice:

Socio que está preguntando 1924 LUIS MIGUEL GONZALEZ GARCIA.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Isabelo es el que nos va guiando, a mí me dicen eso, y yo le digo pues será, yo que se mi niño.

El Secretario, D. José Manuel Rodríguez Vargas

Vale, como no hay más preguntas vamos a proceder a votar el punto el punto N° 3. (Interrumpe Pascual y dice que hay una pregunta) perdón.

Socio 177MB, Don Jesús Mallorquín Lobato

Soy el socio 177 de mérito D. Jesús Mallorquín Lobato, esto me gustaría saber, si vamos a votar este punto, cual es el informe de los censores de cuentas al respecto, porque, en definitiva. ¿Cuándo se va a hacer el informe de los sensores de cuentas?

¿Cuándo se apruebe este punto? Sin tener nada que decir el censor de cuenta. Gracias.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Entiendo, entiendo D. Jesús que usted con todos los años que han estado en este Club, nunca, nunca, nunca se ha aprobado el informe del censor de cuentas. Primero se aprueban las cuentas y luego se hará el siguiente punto, el informe del censor de cuentas no es vinculante y si usted en algún momento considera que no es conforme con la decisión que le doy siempre tiene la opción que usted mejor considere, pero siempre se votan las cuentas. Nuestra finalidad es estar aquí hoy y darles las cuentas, a mi lo que diga o no diga el censor lo desconozco porque no tengo el informe del censor de cuentas, no lo tengo, si lo hubiese tenido yo lo hubiese leído, no lo tengo, no porque el seguramente él no quiera, sino que porque yo voy tan rápido y él tiene que ir esperando a que yo camine para el poder caminar, porque si yo no le doy un balance a el que va a mirar, me van entendiendo en la situación en que estamos. No obstante, no obstante, vamos a proceder a hacer una cuestión antes, antes del informe del censor de cuentas, no menon, sin quitarle menos valía, ni nada al censor de cuentas. ¿Iba a decir algo más?

Socio 177MB, Don Jesús Mallorquín Lobato

No iba a contestar a lo que tú me contestaste, pero , pero,... si tienes algo más que decir.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

No, no

El Secretario, D. José Manuel Rodríguez Vargas

Bueno, lo que iba diciendo vamos a proceder a la votación del punto nº 3 que es Presentación del Balance de situación y cuentas de explotación del año 2017 y su aprobación si procede. Actualmente tenemos 83 personas presentes y 154 representados. Votos a favor de aprobar el nº3.....

Se escucha de fondo a Pascual: 36 por 4. Pascual cuenta 5,6,7,8,9,10,11

El Secretario, D. José Manuel Rodríguez Vargas

Votos en contra (pascual cuenta 1,2,3,4,5,6,7) 7 por 4, 28 y ahora los que tienen un voto solo que votaron 1,2,3, 4 con el señor, no usted voto ya, 3

El Secretario, D. José Manuel Rodríguez Vargas

Abstenciones

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Menos mal, algo tenía que faltar

Se escucha de fondo a Pascual

Pascual cuenta 1,2,3,4. 10 abstenciones.

El Secretario, D. José Manuel Rodríguez Vargas

Por lo tanto, el punto nº3 del acta del día queda aprobado por 155 votos a favor, 31 votos en contra y 10 abstenciones

El siguiente punto de orden del día es el informe del censor de cuentas.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

No, no

Conforme a los estatutos voy a proceder en estos momentos a hacer un cambio en el orden del día.

El informe del censor de cuentas pasa al punto 7 y en estos momentos pasamos a la elección del nuevo Presidente para el bienio 2018-2019. Pongo en marcha actualmente la elección del nuevo Presidente y las votaciones (1:21:21)

Se escucha hablar a varios socios de fondo. (no se identifican): un momento, un momento... Carlos eso no se puede pasar así....

Alguien dice: léanse los estatutos, léanse los estatutos, antes de contestar, léanse los estatutos.

Socio que no se identifica: Léetelos tú. No se puede cambiar los órdenes así.

Siguen hablando todos a la vez.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

A ver señores artículo 59, las sesiones.

Artículo 59 las sesiones de la Asamblea General comenzarán siempre con la lectura del acta de la reunión presidente, y si no se hubiese aprobado en dicha sesión se procederá a su aprobación tras su lectura y, se seguirá el orden del día que figura en

la convocatoria, el cual podrá alterarse si lo estimara oportuno el SR PRESIDENTE. Y yo lo estimo oportuno.

Aplauden los socios.

Socio que no se identifica dice: pero mira, más abajo dice que lo someterá a una asamblea, lo dice. Dice que el presidente propondrá la asamblea.

Socio 553, D. Alejandro Vilar

Perdón solo una aclaración, eh como ustedes saben y dicen los estatutos la mesa electoral se tenía que constituir 2 horas antes de la asamblea, a las 8 de la mañana donde estaba preparado y los socios propietarios que llegaban, pues voluntariamente se apuntaban para cubrir el puesto de Presidente de la mesa, Tesorero de la mesa y Secretario de la mesa. Eh Se presentaron 3 personas en ese trayecto y las 3 personas están adjudicadas para representar la mesa como voluntarios.

Un socio que no se identifica (Sr. Requena) pregunta: ¿quiénes son?, ¿quiénes son?

Socio 553, D. Alejandro Vilar

Son 3 socios...

Un socio que no se identifica (Sr. Requena Blanqui

Socio 553, D. Alejandro Vilar

Si Blanqui una, el señor Rafael y el señor Lolo. Son personas voluntarias que se han presentado al tema. No ha habido más personas en esta asamblea que se hayan que....

Una socia que no se identifica

A las 12 de la mañana quien estaba aquí para ver quien había.

Varios socios protestan.

Socio 553, D. Alejandro Vilar

Está claro, está claro. Lo que pasa que en los estatutos dice eso y es lo que se ha hecho.

Una socia que no se identifica No, no hay que decidirlo en la asamblea.

Varios socios hablan a la vez..... en los estatutos dice que....

Socio 553, D. Alejandro Vilar

Eso pasa lo de la elección de la persona mayor y todo ese tema pasa si se inicia, si se inicia la asamblea y no se ha presentado nadie. Eso dice los estatutos.

Varios socios hablan a la vez

Socio que no se identifica dice: Pero, vamos a ver.

Socio 553, D. Alejandro Vilar

Qué más da.

Socio que no se identifica Como que, qué más da, pero tú te piensas que esto es una reunión de amigos. Tú te piensas que estamos en un bar aquí, tu no estas ni elegido por la junta, tu estas añadido.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

A ver señores menos mal que cambie para la orden del día este punto. Hay alguien aquí que quieran estar en la mesa.

Varios socios dicen sí.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Que levanten la mano, nadie, pues muy bien. Seguimos.

Señores seguimos, no, no perdón. Tú, pues venga, el señor Ricardo está en la mesa. Que más, cual es el siguiente problema.

Un socio dice algo.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Para hacer trampas.

Socio 1013, Don Ricardo Damián Martín Gascón

No para que no hagas trampas

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Para hacer trampas. Muy bien señores queda constituida la mesa electoral con el señor Ricardo-

Socio 1013, Don Ricardo Damián Martín Gascón

Lo que estás haciendo cambiando el orden del día es una trampa, te lo digo en la cara, te lo digo en la cara.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Sí, sí, pero mira. A ti, ¿te perjudica en algo?, te perjudica en algo?

Socio 1013, Don Ricardo Damián Martín Gascón

Eh? Tu presentas las cuentas como siempre y siempre hablan los censores y los vas cambiando porque te van a decir y no te gusta, no te gusta.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Pero si ya los censores dijeron lo que dijeron, miren les voy a leer una cosita.

Socio 1013, Don Ricardo Damián Martín Gascón

No te gusta, Carlos no te gusta con todo el cariño que te tengo en el mundo.

Muchos socios hablan a la vez y no se entiende nada.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

A ver señor Ricardo, sin ánimo de crispas la situación, usted dice que lo que nosotros pretendemos es huir de la decisión que nos va a dar el censor. Le voy a leer, porque yo llevo desde (déjame terminar de hablar) desde el jueves de la semana pasada hablando con él. Y como usted sabe que yo soy más cuco que acto romano yo hablo contigo por correo electrónico, vale, no, con el censor.

Le voy a explicar lo que me dice el censor en relación a los datos que yo le acabo de mandar; primero me gustaría que usted leyera el informe que hace el censor de cuentas del primer trimestre, en cuanto a la marcha del presupuesto no se detecta anomalía alguna, dado el corto de tiempo de que se trata, primer trimestre del año 2017, no se ha producido nada. Posteriormente le mando un correo que ponetodos los balances no sé qué y él me responde; buenos días, gracias por el envío de datos (esto fue el día 19 de enero) hemos de decirle que después de un breve vistazo hemos comprobado gratamente que se han modificados datos contables mal asentados, estamos muy satisfechos con la actualización del plan contable, ya que el anterior no se ajustaba a la normativa contable, cuestión que ya habíamos denunciado, en los próximos días le solicitaremos alguna información y/o documentación.

Ricardo las réplicas si las tiene cortitas porque nos vamos a votar.

Socio 1013, Don Ricardo Damián Martín Gascón

A mí me parece lamentable que estés leyendo unos correos electrónicos, que lo que tienen que hacer los censores es dar ese informe. Estas leyendo unos correos aquí que tú has tenido una conversación privada con unos señores.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Que no es privada.

Socio 1013, Don Ricardo Damián Martín Gascón

Eso es una conversación entre tú y el censor. Tú y el censor tienen que poner aquí.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Muy bien señores, va venga.

Ricardo en el ruego y preguntas lo vemos.

Señores a votar, para votar tienen los votitos en blancos, vamos a estar 1 o 2 horas votando. Tienen en la sala de discoteca tienen el por así decirlo. creo que se llama, en la cual entraran, validaran, le explicaran, pondrán la x en el voto y nos vemos cuando termine la votación, calculen ustedes unas 2 horas aproximadamente. (1:29:33)

Sigue la grabación mientras votan.

El Secretario, D. José Manuel Rodríguez Vargas (3:49:24)

Si hola buenas tardes, reanudamos la Asamblea Ordinaria con el 4º punto del orden del día, que es el informe de los censores de cuentas.

Mientras el censor acaba de reparar el ordenador y aprovechando el comentario de D. Antonio de que efectivamente hay gente comiendo, vamos a hacer un receso de 5 minutos, avisamos en el bar de que se ha reanudado y comenzamos. 5 minutitos de acuerdo?

Una socia que no se identifica dice: lo que tarde en poner el ordenador, porque aquí hemos estado esperando tiempo, porque están comiendo y yo no he comido.

Otro socio que no se identifica dice: efectivamente.

Una socia que no se identifica dice: no me parece justo.

El Secretario, D. José Manuel Rodríguez Vargas

Vale, vale, lo que tarda y de todas formas yo bajo en un momentito, porque no soy necesario ahora y aviso para el bar vale.

Censor de cuentas (3:57:17)

Don Luis Miguel González García

Se oye.

¿Eh, por fin, empezamos ahora o más tarde?

A ver bueno, vamos en principio a presentar, en principio vamos a presentar el informe de cuentas, eh estoy un poquito, eh, digamos cabreado, pero bueno vamos a presentar esto, disculpen un poco si a lo mejor hablo un poco rápido, o de más, y tal. Este es un informe, que hemos trabajado bastante también como dijo el Señor Presidente, no tuvimos mucho tiempo para prepararlo, también terminamos ayer a las 10 de la noche porque ya estábamos saturados de cuentas, tampoco hemos tenido tiempo de ver muchas cuentas, entonces. Este informe es complementario al presentado en el día 17 en el cual, en el cual, denunciemos como ustedes saben, la falta de posibilidad de hacer la función de censor de cuentas por la no aportación de datos para revisión de los mismas, hay diversos correos que ya después se presentarán. Las anomalías que presenta la gestión económica en los incumplimientos de los estatutos del Club, eso fue en el anterior asamblea, hay una cantidad de correos y requisitos de entrada, solicitando datos, facturas, documentos y archivos, como ustedes saben se ampararon en la posibilidad de que estaban revisando con contables externos contratados, debido a la falta de personal administrativo y a la nueva incorporación del Economista-Contable para llevar a cabo, llevar a términos el cierre del año y la realización de los presupuestos, estamos correctos hasta aquí no?. También en dicha Asamblea se nos recrimina el hecho de representar, presentar un informe, con muy mala leche, por estar presente, presentarme en la plataforma contraria al actual Junta Directiva, si decir que, dicho informe lo presentamos en base a la profesionalidad como contable y auditores certificados, ya que la actuación como censores es del día 28 de enero del 2017 y la plancha contra él se presentó en diciembre, una vez que vimos la actuación de la Junta Directiva, cuestión que es totalmente legítima y que como profesionales sabemos diferenciar. Eh, bueno.

Si, si, si debemos decir, que una vez terminada, dicha revisión, modificación de asientos diremos que hay asientos que había que normalizar, y se realizó tal acción correctamente, pero otros no, ya que la labor de revisión es tan grande y tan, y en tan poco tiempo que haría imposible que se pueda realizar una contabilidad totalmente correcta en sus formas, como por ejemplo la cuenta de mantenimiento del edificio, que es un saco de gastos diversos, que a continuación le presentamos unos extractos, también decir que la aportación de datos y la posibilidad de revisión de datos fue correcta y colaborativa por parte de la Junta Directiva a partir de la presentación de la Asamblea Extraordinaria, pero con tan poco tiempo para revisiones profundas, que hemos delimitado unos pocos datos lo que llamaba la atención por su, por su naturaleza, consideramos que la revisión ha sido adecuada, dada la situación

del departamento contable, pero los asientos mal asentados nos obligan a no aceptar las cuentas hasta que se rectifiquen las mismas.

En cuanto al presupuesto que se presenta, no estamos de acuerdo con tal previsión. Si indicar que la falta de organización contables controles de datos comunes, controles de facturas, controles de documentación y la falta de racionalización de gastos en general, en este sentido se detecta una falta de planificación estratégica y nos lleva a poner unos simples ejemplos: aquí vemos que hay una serie de albaranes se supone que sean facturas, pero no hay número de facturas, solo hay en uno, y vemos que corresponden al mismo día, no sabemos si es que cada uno llevo una factura o si fueron tantas veces a buscar a la ferretería tantos, tantos elementos, no sabemos, fue eh, hay muchos más que no ponemos, pero con esto son válidos para explicar lo que es la falta de organización y planificación.

Siguiente, reparación del edificio, en estas cuentas, en esta cuenta, se cargan importes que no corresponden con la naturaleza del gasto, por ejemplo se cargan gastos de reparación del coche y no en, y no en reparación de elementos de trasportes, ahí vemos que tenemos una factura que corresponde a mecánica océano mantenimiento del coche eh mecánica océano resarcimiento de coche, taller chican, suindro de transmisiones y rodamientos, que la conozco y estamos diciendo que son presentadas en lo que es reparación de edificio, estos errores son subsanables y al no corregirlo darán una imagen fiel de los gastos, perdón, y al corregirlo darán una imagen fiel de los gastos. Aquí vemos dos facturas que corresponden a esas que hemos comentado, hay más, pero hemos puesto estas dos, como vemos son para cuestiones de coches y están en edificios, no entendemos esta situación. Entramos en lo que es el tema, el grafico más fácil para entender el tema de todos los gastos y todos los datos y demás, este grafico nos muestra los valores y porcentajes sobre el total de los ingresos del Club, como vemos la parte mayor corresponden a socios, canon y transeúntes, y hay una parte también bastante grande que son cuotas de pantalanos, luego hay otros menores como son materiales, otros ingresos, taquilla, etc., etc. Las cantidades, todas estas cantidades están tomados de los presupuestos aportados por la Junta Directiva, o sea que, ya se vieron en la anterior exposición.

En la gestión del muelle, ingresos por cuota tenemos como vimos antes 256.612 y un total de gastos que corresponden a canon, hipoteca, intereses, mantenimiento, vigilancia, Tenser Operarios y Gesgrup, aquí hay un 25% de suministro y nos referimos a lo que sería el agua, la luz y el teléfono, del porcentaje total nosotros aplicamos un 25% desconocemos lo que se gasta en esa parte que es el muelle, por lo tanto, estamos aplicando una parte bastante considerable un 25%. Todo sumo 251.515 dándonos un beneficio de 5.097´42. Eh, Las conclusiones de la gestión del muelle viene por unos anteriores ehh, en anteriores asambleas pequeñas discusiones, la gestión del muelle es autosuficiente en cuanto que sus ingresos

cubren los gastos y arrojan a veces beneficios. No vemos como el muelle, perdón Como vemos el muelle no causa gravamen alguno a la gestión general del Club, aclaramos que estas cuotas son solo las que se pagan por el muelle, los socios de este muelle además, pagan a parte la cuota del Club en las mismas condiciones que solo los del Club, conclusión no cabe volver a reclamar por parte de algunos socios del Club, por eso me estaba refiriendo antes, que los socios que además pagan sus cuotas por muelle aumentan sus cuotas ya que está demostrado que el muelle no afecta a la economía del Club.

Movimientos de la derrama, en la derrama como vimos anteriormente también, eh, hay una entrada, entrada de de dinero que son 89.569'98, si descontamos, eh, los arquitectos y la obra de demolición ya efectuada, aplicamos unos gastos que son de 25.134, por lo tanto nos quedaría un saldo de 64.445'98, si incorrectamente se utiliza un dinero para pagar de esta derrama a, a gastos comunes, nos quedarían un total de 21.125'59 de la derrama. Los impuestos de la derrama como antes explico D. Carlos, eh, pues corresponden a unos seguros, un traspaso, el finiquito de Ramón, seguros etc. De acuerdo a esta cantidad preguntamos; ¿cómo se va a reponer el importe de la derrama?

Tesorería, vemos que en caja en efectivo tenemos 2.139 mientras que en caja 7 tenemos 3.756 negativo en BCH que es una cuenta pequeña pues tenemos 3.700 y la Caixa tenemos 53.376. Existen problemas de tesorería, ya que la cuenta de la Caixa es donde se ha ingresado la derrama, quiere decir que según los presupuestos no llegamos a cubrir los gastos comunes y/o los imprevistos, se requiere del presupuesto de una previsión para esta revisión, siendo alguna partida de gastos para suplir los picos de tesorería, habría que reducir gastos de otros para poder complementar estos, no se entiende que haya un descubierto en caja 7 que causa gastos bancarios y un saldo efectivo en caja de 2.136.

Déficit en tesorería, de acuerdo con los datos anteriores, existe un déficit en tesorería que en el presupuesto que se ha presentado siguen sin tomar medidas para tomar esta situación, como sería una previsión para gastos extraordinarios, no se han tomado en cuenta que los que pueden aparecer gastos como los extraordinarios, que, se han tenido que afrontar y impagados un saldo de 19.716 , despido 38.000, perdón 34.800, devolución de fianza de pantalán 21.000; suman un total de 75.885'17, además pagamos muchas comisiones a cuenta de los descubiertos en las cuentas corrientes, como antes se expuso también por el sr. D Carlos, como veis tenemos en la Caja 7 16.525 en conceptos de comisiones y también unas pequeñas en las otras cuentas.

Gastos de mantenimiento. Los gastos de mantenimiento suman un total de 126.184, como vemos hay 2 grandes partidas que serían en edificio y las piscinas, una con un

46% y otra un 38% del total, luego incluimos el 5% de limpieza y el 7% de muelle, los otros son menores, vale.

Seguros de gastos. También expuestos antes por D. Carlos donde vemos que la mayor parte de esto son, corresponden a multirriesgo pyme un 72%

Gastos de actividades. Las actividades desarrolladas en el Club, vemos que tenemos gastos de vela, gastos de pádel, gastos de tenis, gastos de natación y como vemos, el mayor gasto que se ha hecho ha sido en fiestas un 92%.

Gastos de profesionales y contratistas. Corresponden una cantidad de 129.080´83, donde vemos que la mayor parte Intesa 36%, luego hay otros menores como limpieza de Intesa, Gesgrup operarios 11%, un 9% Intesa socorrista, Tenser operarios un 14% y después vigilancia un 16%-

Gastos del personal del Club. 506.841 donde vemos que el tema de sueldos y salarios ocupa un 70%, la seguridad social y la formación un 23%, luego otros gastos menores como son indemnización del empleado, comida personal, etc. Pero son gastos.

Y este es el más importante. Gastos por categoría incluyendo todos los gastos del personal del Club y contratistas. Como vemos tenemos intereses de deuda, gastos de actividades, gastos de reparaciones, gastos de asesoría, seguros, comisiones de bancos, suministros, otros servicios y tributos e impuestos y luego nos llevamos la guinda que es gasto de personal, la suma total de gasto de personales fuera y dentro, o sea, del Club y fuera ascienden a 635.921´89 representan un 55% del total, esto para nosotros es bastante duro, gastamos, creo que gastamos mucho en personas.

Conclusiones finales o recomendaciones finales:

- Control trimestral de la marcha de los presupuestos en asamblea, ya lo había expuesto también el Sr Presidente, en Junta Directiva y si hubiese desviaciones concretar si lo llevamos a Asamblea General Extraordinaria, controles de gastos de agua y luz, colocando diversos contadores de agua y luz, para el muelle, concesionario, piscinas, canchas, etc. al fin de mejorar un rendimiento de los gastos.
- Colocación de sensores de luces para encendidos automáticos de movimientos, hemos visto que hay muchas luces que están encendidas nocturnamente y no hay nadie, eh, son, son recomendaciones.
- Estudio de las convenciones de las contrataciones del concesionario para asegurar unas mejores condiciones tanto para los socios como materia económica, inventario de diversas áreas tales como materiales, herramientas, material deportivo, edificio, bar restaurante, oficina, etc., he preguntado en varias ocasiones sobre el tema de inventario y no hay nada, o si hay, desconozco donde están.

Control de actividades empresariales de todas las contratas y controles de acceso al Club de todos los operarios y de todos los vehículos, eso debería estar fiscalizado por parte del Club, para no incurrir en condiciones económicas adversas, balances de eventos y fiestas de celebraciones, desconocemos todavía la solicitud que habíamos hecho sobre el tema de fiesta de invierno, el tema fiesta de navidad, cierre de año y demás y tampoco tenemos datos, sé que ustedes lo han terminado porque lo habían dicho, han terminado los datos ahora, pero desconocemos eso entonces no podemos opinar mucho, pero si nos interesaría, el tema de tener un balance concreto sobre ello.

- Auditoria oficial externa que convalide los balances económicos del Club, creo que hasta ahora, no sé si, lo lo, llevamos poco tiempo aquí, sé si se ha hecho alguna auditoria alguna vez, no lo sé.

- Iniciación de la certificación de la ISO 9000 para la transparencia total de la documentación del Club y por tanto de su economía y mejora de la imagen del Club.

Ehh. En este caso era gracias por el uso de atención y espero que hayan entendido más o menos son casi parecidos. Si indicar un poco que, perdón el tema deeee, nosotros habíamos intercambiado diversos correos, a título personal y a títulos oficiales, con registros de entrada y demás, creo que el tema de que expusiste mío, pues no era a colación, no me voy a meter más, porque eso tendría que hacerlo un poco pensándolo fríamente y no caliente como estoy ahora, la verdad, y siiiii, ya se me ha ido un poco la bola, perdón, eh, si indicar que el tema de haber hecho el cambio hoy sobre el tema de la votación, antes de estos informes y otras cosas, eso eh, no te da, a mi punto de vista y con todo mis respetos, no es digno de un Presidente, creo que la gente estaba esperando conocer todo eso y poder opinar más cosas sobre todas estas cuentas, sobre todo, y a lo mejor eran preguntas, creo que tenía que haber sido al final, y sin otro comentario, pues, eh, perdón, si alguien tiene algo que preguntar o algo.

Nadie dice nada. Aplauden.

El Secretario, D. José Manuel Rodríguez Vargas (4:15:26)

Bueno, pues a continuación, pasamos al punto número 5 del orden del día, en el cual vamos a presentar los presupuestos generales de ingresos y gastos, para el ejercicio 2018 y su aprobación si procede.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Buenas tardes de nuevo. Ahora sí, buenas tardes de nuevo

Como siempre la electrónica, nos, nos rodea.

Y porque lo tienes que apagar, porque se reinicia, ¿o qué? Adiós. Eh, no, no, el otro es para los socios.

¿Ya viene ya, y ahora? Ya está ahí. Eh.

Te doy un minutito, te doy un minutito y si no ya lo hacemos a papel. Porque si no funciona ahora, pues mira que vamos a hacer. No, no, pero es que el ordenador, ya anoche nos dio la lata también, ya nos dio la lata también. ¿Ya lo tienes?

Bueno, por lo que veo, por lo que veo el aparato no quiere entrar, todo el mundo tiene esta documentación que se le entrego y continuamos porque si no la electrónica nos va dar el día aquí.

Lo presupuestado para el 2018 está todo basado en la misma línea que lo realizado en el 2017, en el 2017 es 1.336 y para el 2018 seguimos con el 1.336 el ingreso de cánones tenemos presupuestados 12.954 y nos aminoramos a 8.700 dado que muchos de los socios, se van a proceder a ser, de los hijos de socios se van a proceder a ser socios, por lo tanto, ya no vamos a cobrar, ni el pase, ni ese canon.

Eh, a espera, ahora hay que esperar, a vale, dale vengá, sigue, sigue. No corras que es peor. Sigue, sigue.

Repito, los ingresos totales de realizados son 1.336 y el presupuestado sigue siendo prácticamente el mismo, a minorado en 200€, 1.336, los ingresos por cánones pasarían de 12.954 a 8.700, pero como bien dije antes, es como consecuencia de que los socios, los hijos de socios se van a ser socios. Los ingresos entendemos que vamos a tener los mismos, aminorados un poquitín, pero sobre 23.803 vamos a intentar sacar 20.900.

En gastos de actividades: tenemos fiestas 65.000, tenis 4.000, pádel 6.000, futbol 1.000, gastos vela 300, gastos actividades niños 6.000, gastos de natación 600 y gastos de baloncesto 600. Vamos a incrementar a la cifra de 83.500.

En gastos de reparación ponemos en marcha la reparación del muelle y presupuestamos 150.000, en gasto de piscina 50.000 y en gasto de edificio 150.000. Equipos electrónicos 5.000€, en canchas 5.000, en limpieza 7.000, en sala de máquinas 25.000, ascensor 3.000, gimnasio 2.500 y la página Web 300€, en gastos de asesoría seguimos en la misma línea con 20.791 estábamos, nos vamos a 18.779 este año y subimos a 20.700, en gastos profesionales y contrataciones que son todas las subcontratas tenemos 131.406, contra 129 que se ha realizado y este año bajamos a 82.500,

(Dice algo que no se entiende, se entrecorta),

En comisiones bancarias teníamos 17.070, cosa que le quiero incluir a D. Luis que los 16.000€ de gastos de descubierto, sino son comisiones por remesa por cobrar los recibos de los socios, eh, los bancos nos cobran 17.070 y en realidad tenemos en la misma línea 17, pero le advierto que se está renegociando este importe porque nos parece un poquito salado, suministros de agua y luz tenemos 69.690 y nos vamos a ir a 70.000, otros servicios 13.407 y vamos a estar en la misma línea sobre 13.400, impuestos seguimos en la misma línea 9 y vamos a poner

(Se entrecorta),

En gastos de personal tenemos 352 y nos vamos a 375 con el incremento de Nano, cosa que, si ustedes ven el anterior, esta descontado, seguridad social tenemos 112 y nos vamos a 115 porque hay un incremento en los importes de los seguros sociales, intereses de deuda, en intereses de deuda tenemos 53.703 y seguimos con unos intereses de 55. Otros gastos; devolución de fianza de pantalán, gastos extraordinarios, gastos de Endesa, Tenemos 60 tuvimos y este año solo pretendemos tener 5.000.

Gastos de devolución de ejercicio (se entrecorta) a partir del 2015 cero Eso presupuesto..... anterior 216 para este hay que ejecutar el año y cuando acabe el año diremos el sobrante, pero en sí, lo que hemos distribuido es lo que pretendemos obtener, con lo que pretendemos gastar. Esos son los presupuestos. ¿Alguna pregunta?

Una socia que no se identifica dice: ¿Suben los seguros sociales y baja la seguridad social?

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Sí, pero lo miro, déjame que te lo miro.

Hay que tener en cuenta, suben los seguros sociales, hay que tener en cuenta, que esto es una previsión de lo que vamos a hacer, ¿los seguros sociales y baja la seguridad social?

Una socia que no se identifica dice: Suben los gastos de personal y baja la seguridad social.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Efectivamente, efectivamente, si porque en gastos de personal, antes metíamos los que son las contratadas, las subcontratadas y todo esto entonces, eso daba un gasto de personal, ten en cuenta que el personal antiguo, en este Santo Club hay que separar el personal antiguo del personal nuevo. El personal antiguo el de toda la vida tiene unos gastos inmensos de seguros sociales, porque tienen un sueldo muy alto, pero el

personal nuevo que entra, viene cobrando 1.000€, vale, por lo tanto, te va a subir el sueldo, pero la seguridad social es proporcional al sueldo, que, por lo tanto, siempre vas a tener un desfase. Ya no es esa cosa que te venga que tú digas, caray chiquito sablazo me metió la seguridad social por la nómina del señor x, ahora te va a venir como mucho, como mucho el 40%, amén de que luego queramos bonificar, o no bonificar un contrato. Vale, ¿pero es una previsión que hacemos, alguien más?

Un socio que no se identifica dice: Si una pregunta, eh, como gestor de empresa, o como gestor en este caso de la Junta del Club, los presupuestos, eh yo los veo que se han hecho con un excesivo criterio de eh, prudencia, y me explico. El año pasado el resultado real de suministro arrojó una disminución en los suministros sobre lo que estaba presupuestado, y este año no solo no nos ajustamos a la realidad, que nos dio el ejercicio pasado, yo entiendo que llega un IPC que hay que aplicar, etc, etc, sino que además nos presupuestamos una cantidad superior al ejercicio anterior, con lo cual, si me permites la expresión, es muy facilón conseguir este presupuesto.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

¿Dices el agua y la luz?

Un socio que no se identifica dice: El suministro es el agua y la luz.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Vale, vale

No, porque puede ser suministro, el de proveedores, en cuanto...

Un socio que no se identifica dice: No, yo hablo de suministro cuando hablo en contabilidad, hablo de suministro es agua, luz, electricidad, etc. y lo otro es proveedor. Son distintas

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

No, es la misma la 400 y un suministro y proveedor puede ser un gasto que

Un socio que no se identifica dice: se consigna como proveedor

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Perfecto, tiene usted toda la razón, perfecto.

Un socio que no se identifica dice: En absoluto deseo que me la de usted, no quiero que me relacionen, gracias.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Venga, siguiente pregunta.

¿Veo mucho cable ahí eh, hasta donde tienes que llegar?

Pascual responde: hasta Arafo

Socio 1024, Don José Antonio Pérez Garabote,

Buenas, socio 1024, Veo unas partidas, has comentado, has comentado aquí, que en los temas de los pases has reducido de 12.082 a 5.000, porque este año, crees, crees, o cree la Junta que van a entrar los hijos y tal, te comento que los hijos no pagaban pases. Umm, los pases, si es lo que yo estoy pensando, los pases se refieren a los pases de los 10 pases.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Tú tienes que estar pensando lo mismo que yo puse aquí, tú no tienes que estar pensando una cosa distinta, pero me estas volviendo loco, si tu hijo no paga y ha estado fuera y quiere entrar tiene que pagar un pase

Socio 1024, Don José Antonio Pérez Garabote

Los 10 pases que se estaban dando eran a gente de fuera, ¿vale?

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

No, si tu hijo estaba estudiando en la Península y ahora viene para acá

Socio 1024, Don José Antonio Pérez Garabote

Hoy viene para acá, cuando antes pagaba lo mismo.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Venga, estamos hablando de una previsión.

Socio 1024, Don José Antonio Pérez Garabote

Vale, vale perfecto. Te lo digo para que vayan cuadrando los números vale, otra cosa que yo también veo, otra cosa que también estoy viendo, que lo estoy viendo por aquí, si quitamos personal de Intesa o de servicios, o como lo queramos llamar y lo pasamos a personal fijos. ¿No me cuadran los números?, Bueno, no obstante, y sé que es una previsión, sé que tenemos hablarlo, sé que tenemos que mirarlo, pues yo también me gustaría pasar por secretaria para ver esos gastos.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Ojalá que no los tenga. Ojalá que no tengamos los gastos, los gastos de personal en unas sociedades mercantiles suele estar rondando casi el 60% y nosotros rondamos el 55%, pero es que el 55 duele eh?

Socio 1024, Don José Antonio Pérez Garabote

¿Pero te comento, te comento que antes se estaban hablando de unos gastos de 600.000€ de personal, me hablas ahora de 352.000?

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

¿Yo no sé de donde sacaste tú los 600.000 esos?

Socio 1024, Don José Antonio Pérez Garabote

Hombre, lo que dijo el censor antes.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Pregúntale al él, a mí no.

Socio 1024, Don José Antonio Pérez Garabote

No, yo estoy preguntando, que gastos de personal, y el tema de la seguridad social, si hemos aumentado, con lo que decía la socia que estaba delante de mí. Si ha aumentado el gasto de personal fijo, ¿tendrá que aumentar el gasto de seguridad social?

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Efectivamente

Socio 1024, Don José Antonio Pérez Garabote

Vale, no me aclara nada,

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Si si si, si hay una persona bonificada, ¿es proporcional la seguridad social?

Socio 1024, Don José Antonio Pérez Garabote

No si es bonificada no, pero los contratos del Club no son bonificados,

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Bien Javi

¿Y quién me dice a nosotros que mañana, no pueda traer una persona que tenga un control de bonificado?

Socio 1024, Don José Antonio Pérez Garabote

Y lo estas incluyendo en los presupuestos?

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Pero yo lo tengo que presupuestar, luego se cumpla o no se cumpla ya arreglaremos las cuentas en el momento pertinente.

Socio 1024, Don José Antonio Pérez Garabote

Perfecto, perfecto.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Porque si me hace falta una becaria, para ciertos, determinado momentos y te vale 800€ y la seguridad social son cero, yo tengo que prever los 800€.

Socio 1024, Don José Antonio Pérez Garabote

Muy bien, perfecto.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

En eso estamos. Venga siguiente pregunta. ¿O tiene alguna más?

Socio 1024, Don José Antonio Pérez Garabote

No, no no tengo más.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Estamos, señor Secretario.

El Secretario, D. José Manuel Rodríguez Vargas (4:32:00)

Tras aclarar el punto vamos a proceder a la votación, comentar que hay 113 personas presentes y 214 representados, por lo tanto, vale. Que no estén aquí presentes no quiere decir que no se hayan registrado y que se hayan dado entrada, ¿no? Eh, vale.

Votos a favor

Pascual dice: 21 por 4 y 2

El Secretario, D. José Manuel Rodríguez Vargas

Votos en contra

Pascual dice: 7 por 4 y 1

El Secretario, D. José Manuel Rodríguez Vargas

Abstenciones

Pascual dice: abstenciones 2, 1

El Secretario, D. José Manuel Rodríguez Vargas

¿Una?

Por lo tanto, quedan los presupuestos aprobados por 86 votos a favor, 29 en contra y 1 abstención.

Pasamos al siguiente punto del orden del día que es la fijación del fondo de retorno.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Bueno, como ustedes, saben, el patri, el, la tasa de retorno es el valor hipotético teórico, por medio del cual, una vez cerrado el balance sería nuestro fondo, nuestro patrimonio dividido entre el número de socios. Vale, eso da una cantidad de 1.526'12. Que si alguien quiere saber cuánto vale su acción hoy en día, ese es el valor que tiene.

¿Qué más?

Procedemos ahora a las elecciones de los censores de cuentas para el ejercicio 2018-2019 (4:35:04), 18 perdón, voluntarios.

Don Juan José Martín Gascón. Dice su nombre y apellidos y nombra también a Juana

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

No, no, ahí está, levanto la mano también. Son 2 y un suplente.

Pues ya está. Si. Son 2, no, no, no se olvide, son los tres y uno suplente del otro. Si si, si aquí no vamos a escondernos. Si la gente tiene ganas de trabajar estamos para que vengan.

El Secretario, D. José Manuel Rodríguez Vargas

Nombre y número

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

¿Juan José Martin Gascón, ¿numero?

Una socia dice: 917

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

917

Una socia dice: 1068

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

1068

Nombre, nombre

Una socia dice: Juana María Frías.

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Juana María Frías

Un socio dice: 1024 José Antonio Pérez Garabote

El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

1024 José Antonio Pérez Garabote

Parece una chorrada, pero es que lo tengo que repetir para que quede grabada en la cinta, porque si no luego en el acta literal de la junta que se vaya a leer no sale, y van a decir que está mal el acta. ¿Te dije que te esperaba en la bajadita no?

Bueno tú tienes el acta.

Blanca Rosado Peña (4:37:00)

La Junta Electoral designada, perdón, La Junta Electoral designada en Asamblea General Ordinaria del Club Náutico Puertito de Güímar a fecha 27 de enero de 2018, según establece el artículo 32 de los Estatutos Constitutivos del Club, compuesta por los socios que se relacionan a continuación: Ricardo Martin Gascón socio 1013, Blanca Rosa Rosado Peña socia 969, Eusebio Rafael Delgado Pérez socio 546 y Manuel Correa Lugo socio 424, por la presente exponen que celebrada en el día de hoy elecciones a la junta directiva del mencionado Club para el periodo 2018-2019, se presentan las siguientes candidaturas encabezadas por:

Candidatura numero 1 D. Carlos Antonio Romero Limiñana socio 465.

Candidatura numero 2 D. Antonio María Fernández Requena socio 350.

Y que tras realizar el seguimiento y recuento de los votos presentados, dan fe que los resultados son los siguientes:

Votos candidatura número 1 Carlos Antonio Romero Limiñana: 212 votos. De los cuales 69 son presentes y 143 son delegados.

Votos candidatura número 2 D. Antonio María Fernández Requena socio 350, número de votos 106, presentes 36, 70 delegados.

Votos en blanco 2.

Votos nulos 1.

Con un total de votos de 321.

Y firmamos la presente, pues las 4 personas que formamos parte de la, de la mesa electoral.

Los socios aplauden

El Secretario, D. José Manuel Rodríguez Vargas

Bueno, hemos llegado al final de la Asamblea Ordinaria de hoy con el último punto del día que son ruegos y preguntas. Ha pedido la mano D. Antonio.

Eh Pascual.

Antes de que pierda la cartera, que es la mía. Ay. Si, buenas tardes, mi nombre, soy el socio 350 **Antonio Fernández Requena**. Esto. Carlos has vuelto a nombrarme esta mañana aquí, acusándome de una cosa que no es cierta y para eso tengo el testimo.... Sr Garabote, no se vaya, no se vaya, el Sr Garabote dio las, las vacaciones a la señorita Magaly, él personalmente cuando estaba de secretario y luego lo atestigo Blanqui, que también era la secretaria, yo no he dado vacaciones a nadie, yo lo único que hecho firmarle para que tomo las vacaciones simplemente, no me acuse más por favor, no se lo puedo consentir, es la última vez.

Segundo quiero impugnar, impugnar la junta completa, por la, la votación completa, y esto se imputará, Impugnaré, través del juzgado y si tienes sueño vete a dormir Carlos no me abras la boca como que te estoy aburriendo, entonces, yo impugno la junta, quiero que quede constancia la junta. Primero por incumplimiento de los estatutos de la parte anterior, de la que se lio, por el incumplimiento de, de votos, por todos los incumplimientos que ha habido tú, tú los has cogido todos, ¿así que impugno la plancha.....? Por favor.



El Presidente, D. Carlos Romero Limiñana

Muy bien, que conste, muy bien, así se hará que conste en acta.

¿Alguna pregunta más?

¿Alguna pregunta más?

Señores se levanta la sesión muchas gracias. (4:40:56)

Aplauden los socios

Y para que conste y surta efectos donde proceda firma la misma;

Vº Bº SR. PRESIDENTE

EL SECRETARIO

CLUB NAUTICO
PUERTO DE GÜÍMAR